

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

FORMATO

NOMBRE DEL PROCESO: GESTION DE RECURSOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: INSTRUCTIVO GESTION DE RECURSOS.

Nombre del Documento: Solicitud Modificación Contractual

Fecha de Solicitud:	9/12/2020	Suplicación de Origen:	SAI
---------------------	-----------	------------------------	-----

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato:	186-2020	Fecha de Suscripción:	5/5/2020	Tipo de Contrato:	CONCESIÓN
Plazo Inicial:	15 años	Fecha de Inicio:	12/6/2020	Fecha Terminación:	12/6/2035
Prórroga	Suscripción prórroga				
Contratista:	EQUIPAMENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA- EUCOL S.A.S				

Interventor/ Supervisor:

GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S

Valor Inicial:

Valor del contrato, es una inversión estimada en \$112.318.252.627,00

Valor Adición:

\$ 0

Valor Total:

\$ 112.318.252.627

II. INFORMACION DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Adición Valor		Prórroga Tiempo		Modificación o aclaración otras cláusulas
N/A		Tiempo:	N/A	PRIMERO: Modificar el Anexo Financiero en su numeral 3 literal a) del contrato de concesión No. 110-00129-186-0-2020, que de conformidad con los considerandos del presente otrosí quedará la siguiente manera:
Nuevo Valor: \$	N/A			
CDP No.:	N/A			

CDP Valor:

N/A

Fecha Terminación Final:

N/A

III. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Objeto: EL CONCESIONARIO SE COMPROMETA A REALIZAR EL DISEÑO, LA FABRICACIÓN, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA OPERACIÓN, EL TRASLADO Y LA REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DE BOGOTÁ D.C, ASÍ COMO SU FINANCIACIÓN.

Valor total ejecutado a la fecha	N/A
Multas o sanciones Impuestas:	N/A
Desarrollo, estado actual y cumplimiento del contrato:	De acuerdo con Informe No. 5 del Grupo Interdiseños S.A., certificación que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales hasta su
Estado financiero del contrato:	N/A
Motivo de la modificación solicitada:	1. Que mediante Resolución No. 122 del 30 de abril de 2020, el DADep adjudicó la Licitación Pública No. DADep-IP-494-2019, para "OTORGAR EN CONCESIÓN LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO, LA FABRICACIÓN, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA OPERACIÓN, EL TRASLADO Y LA REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DE BOGOTÁ D.C.", a EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S- EUCOL con NIT. 805018583-1. 2. Que el cinco (5) de mayo de 2020 el DADep y EUCOL S.A.S, suscribieron el contrato de concesión No. 110-00129-186-0-2020, cuyo objeto es "El Concesionario se compromete a realizar el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la actualización, el mantenimiento, la operación, el traslado y la reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C., así como su financiación." 3. Como lo prevé la CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA del Contrato de Concesión, el día 12 de junio de 2020 se suscribió por parte del DADep, EUCOL y el Interventor GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S, el acta de inicio correspondiente. 4. Que en la cláusula primera del contrato de concesión literal ss) se define: "Subcuenta Programa de Cultura Ciudadana: es la subcuenta en la cual se depositarán las sumas que el Concesionario debe aportar conforme con lo previsto en el Anexo Financiero, para sufragar los costos del programa de cultura ciudadana." (...) CONTINUAR VER ANEXO.
APROBACIONES	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor, solicito la aprobación de la modificación No. 002 al contrato de concesión No. 110-00129-186-0-2020

Luca

Subdirector Administración Inmobiliaria y del Espacio Público

Nombre: LEANDRO CORTÉS RODRÍGUEZ

Cargo: SUBDIRECTOR

Luca

Interventor

Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA

Cargo: Representante Legal INTERDISEÑOS S.A.S